MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1709
QUILLON, miércoles 12 noviembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):R Y C SERVICIOS COMPUTACIONALES RUT:79.968.900-6

LA SUMA DE $:59.037 E 10-1765

Y SON:CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

R Y C SERVICIOS COMPUTACIONALES LTDA, PAGO DE FACTURA N° 42936, POR TELON PARA SC RAYITOS DE AMOR, ADQUIRIDO VIA CM Y FINANCIADO POR LA JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204002	010169	Textos y Otros Materiales	59.037		79968900-6	-0
1110204		Banco Estado Junji		59.037	79968900-6	
		TOTALES :	59.037	59.037		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACI

JEFE DE FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE DE CONTROL

CTA. CTE 52509000107	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1709.	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME